MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
01 NOV 2024
Subdelegación Administrativa
Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 01/11/2024

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC:

Consecutivo por Área: RN/00169/2024

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ (Apellido Paterno) BAUTISTA (Apellido Materno) DEISY (Nombre (s))

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/0528/2024

Periodo: DEL 23 AL 25 de OCTUBRE DEL 2024

PLAYA PUERTO ARISTA, PLAYA DEL SOL Y EJIDO MANUEL A CAMACHO ANTES PONTE DURO, TODOS EL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PALAPA-RESTAURANTE EN PUERTO ARISTA, DOS OPERATIVOS EN MATERIA AMBIENTAL, UNO DE IMPACTO AMBIENTAL, Y UNO DE VIDA SILVESTRE EN LAS PLAYA DE PUERTO ARISTA Y PLAYA DEL SOL, ASÍ COMO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LAS MISMAS PLAYAS Y EN EL EJIDO MANUEL ÁVILA CAMACHO (ANTES PONTE DURO), TODOS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS.

Sintesis

En compañia del Ing. Orsue Espinoza Córdoba, inspector federal adscrita a la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chiapas, nos trasladamos en el vehiculo oficial a los siguientes lugares; Playa Puerto Arista, Playa del Sol, ambos del municipo de Tonalá, Chiapas, donde se realizaron las siguientes actividades; 01 visita de inspecciones del Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental con oficio número 127DF/SGPA/UGA/DIRA/07314/2018, de fecha 07 del mes de enero de 2019, emitida por la Delegación Federal en Chiapas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a favor del proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento de una Palapa-Restaurante ubicada en la Localidad de Puerto Arista, Municipio de Tonalá, Chiapas", levantando para su constancia acta de inspección PFPA/IA/097/0146/2024, de fechas 23 y 24 de octubre del 2024, dos operativos uno de impacto ambiental y otro de vida silvestre, en playa Puerto Arista y Playa del Sol, ambos dle municipio de Tonalpa, levantado acta circunstanciada de fechas 23 y 24 de octibre de 2024 respectivamente, así como dos recorridos en materia de ZOFEMAT en Puerto Arista y Playa del Sol de fechas 23 y 25 de octubre del año en curso levantandose en este caso las actas circunstanciadas respectivas.

Conclusión:

Cumplimiento del POA para cada una de las materias.

Resultados obtenidos:

Levantamiento de 1 acta de inspección en materia de impacto ambiental, 2 actas circunstanciadas de operativos una de impacto ambiental y una de vida silvestre y 2 actas circunstaciadas de recorridos en materia de ZOFEMAT.

Contribución:

Programa Operativo Anual

Atentamente

Deisy Hernández Bautista
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	29119
FECHA	23/10/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DEISY HERNANDEZ BAUTISTA**

II.3.-ORIGEN **México** **Chiapas**

II.2.-CARGO **ENLACE**

II.4.-RFC **HEBD840531883**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Tonalá	**Chiapas**	**23/10/2024**	**25/10/2024**	**2**	**1**	MXN	**650.00**	**325.00**	100%	**1,625.00**
			TOTAL DÍAS:	**2**	**1**					

EUROS	**0.00**
DOLARES	**0.00**
PESOS	**1,625.00**

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO UNA VISITA DE VERIFICACION DE TERMINOS Y CONDICIONANTES EN IMPACTO AMBIENTAL EN POBALDO PUERTO ARISTA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	DEISY HERNANDEZ BAUTISTA ENLACE

Oficio No. PFPA/12.2.1/0528/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de octubre de 2024

BIOL. DEISY HERNÁNDEZ BAUTISTA
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el periodo que comprende del día 23 al 25 de octubre del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección a los Términos y Condicionantes al Proyecto denominado Construcción, Operación y Mantenimiento de una Palapa-Restaurante en Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, dos operativos en materia ambiental, del cual uno es en Impacto Ambiental, uno en Vida Silvestre en las Playa de Puerto Arista y Playa del Sol, así como recorridos de vigilancia en las playas de Puerto Arista y en el Ejido Manuel Ávila Camacho (antes Ponte Duro), todos ubicados en el municipio de Tonalá, Chiapas. Para realizar dicha comisión se utilizará vehículo oficial.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS
De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, la entonces Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
I' EEMO*L'EMJ*I ' ECO